



**Asociación  
Provincial de  
Autoescuelas  
de Madrid**

### NOTA INFORMATIVA URGENTE

Ante la problemática planteada por algunos Centros Médicos ya informatizados, y la previsible incorporación de los restantes Centros de forma gradual a dicho sistema, conviene tener en cuenta:

- Los Centros Médicos ya informatizados, envían el informe Psicofísico a la Jefatura Provincial de Tráfico, el alumno nos debe aportar el justificante del envío telemático, para a su vez nosotros, adjuntarlo a la solicitud de examen. Si la fotografía va escaneada en el justificante de envío, es suficiente, sino es así, la fotografía unida al justificante debe de ir sellada y firmada por el Director del Centro Médico.
- Los Psicotécnicos que mantengan el sistema anterior, es decir, el Certificado entregado directamente al alumno, como siempre la fotografía del alumno deberá venir sellada y firmada por el Director del Centro.

Os ruego tengáis en cuenta estas advertencias al objeto de evitar errores de tramitación.

Móstoles, 27 mayo de 2010  
EL SECRETARIO,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez